

## Fiscalía Oriente confirma que imputado por asesinato de empresario de Meiggs salió del país

- La información fue proporcionada al Ministerio Público por el Departamento OS9, que investiga el homicidio del comerciante. La confirmación de la salida se logró tras indagar los movimientos del sujeto en las horas posteriores a su salida desde el penal Santiago 1, hecho ocurrido el jueves 10 de julio.
- Por su parte, la Fiscalía Occidente tiene a su cargo investigar si existieron delitos en los hechos que posibilitaron que el imputado haya sido puesto en libertad luego de decretarse su prisión preventiva.

**Santiago, lunes 21 de julio de 2025**.- La Fiscalía Metropolitana Oriente confirmó hoy que el sujeto venezolano que el 19 de junio asesinó a un comerciante de Meiggs, en la comuna de Ñuñoa, habría salido el país.

La información de la salida desde Chile fue proporcionada al Ministerio Público por el Departamento OS9 de Carabineros, tras indagar los movimientos del sujeto en las horas posteriores a su salida desde Santiago 1 el jueves 10 de julio.

La Fiscalía Oriente tiene a su cargo investigar el homicidio del comerciante ocurrido en Ñuñoa, en el que existen tres imputados, dos cuales se mantienen en prisión preventiva. Las diligencias están a cargo del Fiscal de Alta Complejidad Oriente, **Miguel Ángel Orellana**, quien se encuentra indagando el hecho junto al OS9 de Carabineros.

El Ministerio Público informó que se continúa con las diligencias para dar con el paradero del sujeto en el extranjero, y realizar las coordinaciones con los órganos internacionales que permitan su captura y extradición.

La investigación penal de los hechos que posibilitaron la salida del imputado venezolano de la prisión preventiva que alcanzó a cumplir por 24 horas en el penal Santiago 1, en tanto, es investigada por el Fiscal Metropolitana Occidente, **Marcos Pastén**. Dicha investigación está siendo llevada a cabo con el apoyo de cuatro departamentos especializados de la PDI, Crimen Organizado, Cibercrimen, BIPE y Anticorrupción.